

**FONDO GENERAL DE RETORNO
TOTAL, S. A.**
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Con el informe de los Auditores Independientes)

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de
que su contenido será puesto a disposición del público
inversionista y del público en general”

FONDO GENERAL DE RETORNO TOTAL, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados
Estado de Cambios en los Activos Netos
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros





KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta Directiva y Accionista
Fondo General de Retorno Total, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo General de Retorno Total, S. A. ("el Fondo"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, los estados de resultados, cambios en los activos netos y flujos de efectivos por el período del 27 de septiembre al 31 de diciembre de 2017, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el período del 27 de septiembre al 31 de diciembre de 2017 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

KPMG

Panamá, República de Panamá
27 de marzo de 2018

FONDO GENERAL DE RETORNO TOTAL, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

<u>Activos</u>	<u>2017</u>
Depósito a la vista en banco	<u>25,097</u>
Total de activos	<u>25,097</u>
<u>Activos Netos</u>	
Total de activos netos	<u>25,097</u>
<u>Activos netos por acción</u>	
Activos netos por acción común, basados en 25,000 acciones comunes Clase B en circulación.	<u>1.0039</u>

El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FONDO GENERAL DE RETORNO TOTAL, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Resultados

Por el período del 27 de septiembre al 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

	<u>2017</u>
Ingresos de operaciones:	
Intereses ganados sobre depósito	<u>97</u>
Total de ingresos de operaciones	<u>97</u>
Utilidad neta	<u><u>97</u></u>

El estado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FONDO GENERAL DE RETORNO TOTAL, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Cambios en los Activos Netos

Por el período del 27 de septiembre al 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

	<u>2017</u>
Activos netos:	
Aumento en los activos netos provenientes de las operaciones:	
Utilidad neta	97
Contribuciones por accionistas del Fondo:	
Emisión de acciones comunes Clase B	250
Capital adicional pagado sobre acciones comunes Clase B	<u>24,750</u>
Saldo al final del año	<u><u>25,097</u></u>

El estado de cambios en los activos netos debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FONDO GENERAL DE RETORNO TOTAL, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Flujos de Efectivo

Por el período del 27 de septiembre al 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

	<u>2017</u>
Actividades de operación:	
Utilidad neta	97
Flujos de efectivo de las actividades de operación	<u>97</u>
Actividades de financiamiento:	
Emisión de acciones	250
Capital adicional pagado sobre acciones	24,750
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento	<u>25,000</u>
Movimiento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	25,097
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	0
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><u>25,097</u></u>

El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FONDO GENERAL DE RETORNO TOTAL, S. A.
(República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

Índice de Notas a los Estados Financieros

1. Información General
2. Base de Preparación
3. Resumen de Políticas de Contabilidad más Importantes
4. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas
5. Depósito en Banco
6. Activos Netos
7. Impuesto sobre la Renta
8. Contingencias
9. Valor Razonable de Instrumentos Financieros
10. Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros
11. Estimaciones Contables Críticas y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

FONDO GENERAL DE RETORNO TOTAL, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

(1) Información General

Fondo General de Retorno Total, S. A. (en adelante, el “Fondo”) es una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Panamá desde el 17 de mayo de 2017. El Fondo fue autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Resolución No. SMV-526-17 del 26 de septiembre de 2017, para operar como Sociedad de Inversión Cerrada y sus actividades están reguladas en forma general por el Decreto Ley 1 del 8 de julio de 1999 y de manera específica por el Acuerdo No. 5-2004 de 23 de julio de 2004 emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores.

El objetivo del Fondo es ofrecer a inversionistas institucionales e individuales un portafolio diversificado constituido, en su mayoría, por acciones o unidades de otras sociedades de inversión de renta fija, principalmente extranjeras, así como también en títulos valores y otras inversiones, con el propósito de generar renta recurrente y un retorno total positivo neto a largo plazo. Por virtud de la consolidación de recursos de múltiples inversionistas, el Fondo podrá tener acceso a oportunidades de inversión que no están usualmente disponibles a inversionistas individuales de menor escala.

BG Investment Co., Inc., subsidiaria 100% de Banco General, S.A., es la administradora, agente de registro, pago y transferencia y agente vendedor del Fondo. BG Valores, S. A. actúa como custodio y agente vendedor. Banco General, S. A. posee la totalidad de las acciones comunes Clase B, emitidas y en circulación. El Fondo paga honorarios de administración de hasta un máximo de 1.25% anual y honorarios de custodio de hasta 0.0625% anual, ambos sobre el valor neto total del fondo calculado mensualmente el último día calendario de cada mes y pagaderos trimestralmente.

El Fondo no tiene colaboradores y recibe servicios administrativos de una empresa relacionada.

La oficina principal del Fondo está ubicada en Urbanización Marbella, Avenida Aquilino De La Guardia, Torre Banco General, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

(2) Base de Preparación

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros fueron aprobados por Administración del Fondo para su emisión el 27 de marzo de 2018.

(b) Base de Medición

Los estados financieros son preparados con base al costo histórico, excepto por los instrumentos financieros medidos al valor razonable. Actualmente, el Fondo no mantiene instrumentos financieros medidos al valor razonable.

FONDO GENERAL DE RETORNO TOTAL, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(c) *Moneda Funcional y de Presentación*

Los estados financieros presentan cifras en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y funcional.

(3) **Resumen de Políticas de Contabilidad más Importantes**

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

(a) *Depósitos en Banco*

El efectivo disponible está representado por depósito de ahorro en banco, el cual se mantiene en libros al costo. En caso de que se determine alguna evidencia objetiva de deterioro en relación con algún depósito en bancos, la pérdida por deterioro sería reconocida en el estado de resultados.

(b) *Ingresos y Gastos por Intereses*

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados para todos los instrumentos financieros utilizando el método de tasa interés efectiva.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero. El cálculo incluye todas las comisiones pagadas o recibidas entre las partes, los costos de transacción y cualquier prima o descuento.

(c) *Activos Netos por Acción*

El valor de los activos netos por acción es determinado dividiendo los activos netos entre el número de acciones comunes emitidas y en circulación al final del período.

(d) *Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones aún no Adoptadas*

A la fecha del estado de situación financiera existen normas, modificaciones e interpretaciones las cuales no son efectivas para este año, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Entre las más significativas están:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros:

En julio de 2014, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió la versión final de la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) Instrumentos Financieros, la cual reemplaza la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 (NIC 39).

La NIIF 9 es efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Su adopción anticipada es permitida.

FONDO GENERAL DE RETORNO TOTAL, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

Evaluación preliminar del impacto

Activos Financieros:

La evaluación preliminar del Fondo al 31 de diciembre de 2017 indica que la aplicación de la NIIF 9 no ocasionará cambios significativos en los estados financieros.

- NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes:

Esta norma establece un marco integral para determinar cómo, cuánto y el momento cuando el ingreso debe ser reconocido. Esta norma reemplaza las guías existentes, incluyendo la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, NIC 11 Contratos de Construcción y la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes.

La NIIF 15 es efectiva para los periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

En opinión de la gerencia la aplicación de esta norma no ocasionará cambios significativos en los estados financieros.

(4) **Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas**

El estado de situación financiera y el estado de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	<u>2017</u>
<u>Activos:</u>	
Depósito en banco	<u>25,097</u>
<u>Ingresos:</u>	
Intereses ganados sobre depósito	<u>97</u>

Las condiciones otorgadas a las transacciones con partes relacionadas son sustancialmente similares a las que se dan con terceros no vinculados al Fondo.

(5) **Depósito en Banco**

El Fondo mantiene un depósito en cuenta de ahorros por B/.25,097, el cual devenga intereses a una tasa de interés anual entre 0.25% y 1.00%. La tasa de interés está sujeta a cambio por el banco en cualquier fecha.

(6) **Activos Netos**

El capital autorizado de B/.4,000,000 está dividido en 399,000,000 acciones comunes Clase A, con un valor nominal de B/.0.01 cada una y 1,000,000 acciones comunes Clase B, con un valor nominal de B/.0.01 cada una, de las cuales hay emitidas y en circulación 25,000 acciones comunes Clase B.

Las acciones comunes Clase A no tienen derecho de voto. El derecho de voto le corresponde exclusivamente a las acciones comunes Clase B, a razón de un voto por acción. Las acciones comunes Clase A y Clase B tienen derecho a dividendos.

FONDO GENERAL DE RETORNO TOTAL, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(7) **Impuesto sobre la Renta**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales por los tres últimos años presentados.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las rentas provenientes de intereses ganados sobre depósitos en bancos locales y extranjeros, están exentas del pago de impuesto sobre la renta en Panamá.

Los resultados de las operaciones del Fondo provienen de transacciones exentas de impuestos, por lo que no se reconoce gasto de impuesto sobre la renta para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017.

(8) **Contingencias**

El Fondo no mantiene contingencias en su contra que puedan originar un efecto adverso en su situación financiera o en los resultados de sus operaciones.

(9) **Valor Razonable de Instrumentos Financieros**

Los siguientes supuestos, en donde fue práctico, fueron efectuados por la administración para estimar el valor razonable de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable en el estado de situación financiera:

(a) *Depósito en banco*

Para el instrumento financiero anterior, el valor en libros es similar a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y elementos de juicio; por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en los supuestos o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(10) **Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero para una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial para la contraparte.

Los principales riesgos identificados por el Fondo son los riesgos de crédito y mercado, los cuales se describen a continuación:

(a) *Riesgo de Crédito*

Es el riesgo que el deudor o emisor de un activo financiero que es propiedad del Fondo no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que el Fondo adquirió el activo financiero respectivo.

FONDO GENERAL DE RETORNO TOTAL, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(b) Riesgo de Mercado

Es el riesgo que el valor de un activo financiero del Fondo se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés o por el impacto de otras variables financieras que están fuera del control del Fondo.

Los activos financieros del Fondo se concentran principalmente en depósito de ahorro en un banco relacionado, por lo que se considera que los riesgos de crédito y de mercado son mínimos a la fecha.

(11) Estimaciones Contables Críticas y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

Debido a que el Fondo únicamente mantiene un depósito en un banco, la administración considera que el Fondo no requiere de estimaciones contables críticas o de juicios significativos en la aplicación de políticas contables.